

Más mujeres
Más política

Campaña Nacional para promover
la participación política de las mujeres en Colombia

Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres en Colombia:
50 años del voto femenino

Margarita María Peláez Mejía
Socióloga, Magíster y Ph.D. en Salud Pública
2004

INTRODUCCIÓN

Si durante los dos últimos siglos la historia ha ocupado un lugar importante en la interpretación del conocimiento acerca de la diferencia sexual, entonces tal vez sea en el examen de la historia como parte de la “política” de la representación de los géneros, dónde encontremos la respuesta a la pregunta de la invisibilidad de las mujeres en la historia escrita en el pasado¹.

Una de mis preocupaciones como socióloga feminista ha sido, no sólo visualizar la historia de las mujeres, sino insertar ésta en la historia en general; ver cómo las luchas de las mujeres y su participación en las diversas manifestaciones de la vida social hacen parte fundamental de la cultura política de las sociedades. Cuestión que no ha sido suficientemente retomada por el análisis académico y tampoco divulgada en los textos escolares, quedando esta historia restringida a pequeños grupos de personas interesadas en el tema.

Indiscutiblemente, la naturaleza política de las diversas expresiones y luchas de las mujeres ya sea por el voto, la paz, la tierra, los servicios públicos, la ley de cuotas, las acciones afirmativas, etc., han producido cambios en las mentalidades, en la vida cotidiana y en la legislación.

Deseo ubicarme desde el concepto de *acontecimiento*, entendido como procesos que conllevan tiempos y se entienden en la relación de larga duración, huyendo de la consideración puntual, que es el abordaje de la historia tradicional. Como bien lo expresa Lola G. Luna:

La obtención del voto de las mujeres en Colombia en 1.954, es evidente que no se trata de un acontecimiento único, aislado, pues lo precedió una lucha que se estructura en los años treinta, pero que tiene antecedentes en proclamas anteriores, y donde las mentalidades conservadoras y liberales entraron en juego por un tiempo largo que dura hasta hoy. El cambio para las mujeres, aunque formal en cuanto a la participación política se refiere, fue especialmente el hecho de visibilizarse como sujetos en el sistema político, en el que empezaron a producirse algunas transformaciones, décadas después, como por ejemplo, nuevas leyes o la creación de la Consejería de la Mujer en Colombia, a fines del siglo XX².

El darle un seguimiento de contexto y proceso a los hechos sociales, siguiendo la nueva concepción de acontecimiento, nos permitirá recuperar una historia de reivindicaciones planteadas por las sufragistas feministas, que aún están pendientes, y hacer visibles sus logros, métodos de trabajo, alianzas e ideología política, como un testimonio viviente para el aprendizaje de hoy, para hacer realidad la consigna de esta campaña *50 años del voto femenino* que retoma el ideario de las sufragistas colombianas en el 2004: *¡Por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres!*

¹ SCOTT, Joan W. “El problema de la invisibilidad”. En: RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.) Género e Historia, Instituto Mora – UAM, México: 1992, pág. 65.

² G. Luna, Lola. Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política. Universidad del Valle – Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad. Editorial La Manzana de la Discordia, Santiago de Cali, 2003. Págs. 16-17.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

ALGUNOS ANTECEDENTES NACIONALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POR SUS DERECHOS Y HACIA LA CONQUISTA DEL SUFRAGIO.

El 18 de mayo de 1927 en Colombia, según Luis Vitale, cerca de 14000 mujeres indígenas, procedentes de ocho departamentos, firman el manifiesto *Los derechos de la Mujer Indígena*, que en uno de sus apartes decía:

... hoy tenemos el coraje, nosotras, las indias colombianas, que firmamos este documento, y unidas como una bandada de águilas furiosas, lucharemos nosotras mismas por la recuperación de nuestros derechos. Así debiera ser para todas las mujeres de la clase baja del campo, casadas o no, todas perseguidas por el hombre de la civilización. Pero sus leyes no serán cumplidas, porque si los hombres indios, que mucho antes de la conquista, eran dueños de nuestra tierra, no se levantan en contra del orden ilegal e injusto, entonces nosotras las mujeres nos prepararemos y unidas gritaremos No! No!³

Es importante recuperar este movimiento por los derechos de las mujeres de parte de las indígenas, puesto que sólo se ha registrado hasta ahora, la reivindicación de los derechos de las mujeres impulsados por un sector de la elite, olvidando la actuación de campesinas, obreras, indígenas, negras y mujeres del común. Igualmente es necesario señalar, cómo la lucha por los derechos de las mujeres, entre ellos, el derecho al sufragio, fue un proceso de grandes costos afectivos, económicos, sociales y políticos para las mujeres que iniciaron este largo camino en la conquista de la ciudadanía plena.

PIONERAS EN ANTIOQUIA.

Es importante recordar la primera huelga obrera hecha a la empresa Fabricato, que inició el 14 de febrero de 1920 y fue dirigida y negociada por la obrera Betsabé Espinosa. Esta huelga la hicieron las mujeres sin contar con el apoyo de sus compañeros. Fue Betsabé quien firmó la negociación con un aumento del 40% de los salarios y un acuerdo de 9 horas y 50 minutos de jornada laboral, el suministro de alpargatas y la cesación del acoso sexual por parte de sus jefes.

En el arte en Antioquia, con repercusiones para todo el país, Débora Arango hace irrupción con un planteamiento y mirada femenina de la pintura, pues ésta estaba limitada para las mujeres a la pintura paisajista y a la naturaleza muerta. Ella a través de sus cuadros se expresó como ciudadana con opinión y crítica política frente a los acontecimientos del país y la situación discriminada de las mujeres. En 1948 con el asesinato de su amigo y primer mecenas, Jorge Eliécer Gaitán, se dedicó a registrar en sus óleos la situación social y el momento político durante diez años. Así pasaron por su pincel, la huelga de los estudiantes en 1957, la Junta Militar de 1957, el Plebiscito, obra de 1958. En este último cuadro convirtió en gigantescas máscaras de carnaval los perfiles de Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia quienes portan una cabeza de cerdo, imagen que los liberales habían convertido en símbolo del partido conservador.

En 1939 fue seleccionada para participar en el Salón de Artistas Nacionales y el escándalo alcanzó niveles desproporcionados. La curia le solicitó que prometiera no pintar más; ella al respecto dijo: "El arte como manifestación de la cultura nada tiene que ver con los códigos de moral... El arte no es amoral ni inmoral... sencillamente no intercepta ningún postulado ético". La trataban de anti-intelectual y vulgar, fueron tantos los insultos y amenazas a ella como a su obra, que Débora alejó su producción artística del público a su casa de Envigado, donde por muchos años ella fue la única espectadora. Cuando tenía 74 años, se la reconoció como la mejor artista antioqueña. Ella dijo: "... No he dudado un momento de mi vocación. La pintura se confunde con mi vida, somos como una sola persona. Sólo que los comienzos ¡Ah difíciles que son!"⁴.

³ Vitale, Luis. Historia de la Mujer Latinoamericana, Editorial Tuerca, Cali, 1978, pág. 24.

⁴ Arango, Débora, 1937-1984. Exposición Retrospectiva. Catálogo Museo de Arte Moderno de Medellín, Medellín, 1984, pág. 88.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

No podemos dejar de nombrar en los antecedentes de la participación política de las mujeres en las décadas del 20 y 30 en Antioquia a María Cano que en 1920 hacía parte de círculos intelectuales. En 1921 participa en la fundación de la revista *Cyrano*, en donde escribe poesía y cuentos; participó en el *III Congreso Obrero* como vicepresidenta, en éste se fundó el *Partido Socialista Revolucionario*. Se hizo socialista llegando a ser la líder de este Partido. Recorrió el país como agitadora política; fue elegida como la *Flor del Trabajo* en 1925 y se la recuerda por el apoyo y organización de diversas huelgas obreras, especialmente la petrolera de 1927 y la de las bananeras en 1928. Ella tuvo claro su papel de mujer política y el costo que suponía romper con los esquemas tradicionales, como quedó consignado en 1960, en un saludo que envió a la *Organización Demócrata de Mujeres* en el *Día Internacional de las Mujeres*.

...Mi voz de mujer estimuló a las multitudes, porque fueron multitudes como ríos las que afluyeron a los teatros y plazas públicas a oír el mensaje de lucha que les llevaba. Extraño, pero más interesante, el hecho de que fuera una mujer la que sembrara esa llama de inquietud revolucionaria por los caminos de la patria. Extraño pero lógico, porque ya la mujer no estaba solamente en la casa, en el pequeño taller y en el campo de cultivo, sino también en las grandes fábricas, en el amplio comercio, en oficinas e instituciones. ¿No es lógico igualmente que la mujer esté con los mismos derechos del hombre en todos los frentes de la actividad económica social y política de la nación?⁵

Este es un aparte del discurso, donde llama a las mujeres a seguir en la conquista por sus derechos. María Cano, después de la masacre de las bananeras, tuvo que aislarse en su casa de Aranjuez y murió en 1967.

Pero si de mujeres luchadoras en diversos campos hay que destacar, en el sector educativo es a María Rojas Tejada. Esta mujer nace en 1980 en Concepción (Antioquia), fue profesora de la Universidad de Georgetown y trajo a Colombia el método Montessori que era innovador y desconocido. En 1914, crea en Yarumal un centro cultural para mujeres y allí fue rectora de un colegio. Recibió muchas críticas por feminista, se refugió en Medellín de donde tuvo que irse por la persecución de la iglesia, al crearle un ambiente social adverso a sus ideas libertarias. Decidió entonces trasladarse a Manizales, pero allí la esperaba el periódico *La Patria*, haciendo un llamado público para que nadie le diera trabajo, alimento o alojamiento, porque, según ellos, venía a traer la desmoralización. En Pereira un grupo de mujeres la acogió y allí se quedó dirigiendo un colegio y fundando el periódico *Femeninas*. Escribió sobre la paz, los derechos de las mujeres, y su participación en todos los asuntos de la vida social.

LOGROS Y DIFICULTADES DE LAS MUJERES EN SU LUCHA POR CONSTITUIRSE EN CIUDADANAS PLENAS

El ambiente que rodeó y siguió a los años 30 en el plano internacional, estuvo marcado por la guerra fría y en el plano nacional por el proceso de violencia sectaria entre liberales y conservadores. En este ambiente hostil se desarrollaron las luchas de las mujeres colombianas por sus derechos.

A iniciativa de Georgina Fletcher⁶ y un grupo de mujeres, se le presentó al presidente Olaya Herrera la solicitud de transformar la legislación colombiana en lo relativo al derecho de la mujer para administrar sus bienes, que se llamó la ley sobre *Régimen de Capitulaciones Matrimoniales*, que fue presentada en diciembre de 1930 por Ofelia Uribe de Acosta, como una reforma constitucional que le daría a la mujer la posibilidad de ser ella quien administrara sus bienes y no su marido, hermano, padre o tutor. El escándalo fue inmenso y ocupó la prensa del país, presionando para que la ley no fuera aprobada. Ofelia Uribe de Acosta, narra en su libro *Una voz insurgente* las palabras del representante Muñoz Obando, bien dicientes de los ánimos y el pensar de la época:

⁵ Torres Giraldo, Ignacio. María Cano mujer rebelde. Editorial La Rosca, Bogotá, 1972.

⁶ Mujer española que residió en Bogotá durante la mayor parte de su vida, fue escritora, educadora y artista. Dedicó su vida a la defensa de los derechos civiles de las mujeres.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

...las mujeres colombianas están empeñadas en quebrar el cristal que las ampara y defiende. No saben que si este proyecto llegara a ser ley, quedarían a merced de todos los comerciantes inescrupulosos que se apoderarían de sus fortunas que son el patrimonio de sus hijos. ¿Qué podrían hacer sin el esposo, gerente de la sociedad conyugal, que es la inteligencia y el brazo fuerte sobre el cual descansa el patrimonio familiar? – ¡No queremos tutores...! Le gritábamos desde las barras. ¡Pero los tendrán con su voluntad o sin ella...! prosiguió el orador enfurecido⁷

Georgina Fletcher fue focalizada como líder del movimiento y por lo tanto perseguida y señalada. Muere nueve años más tarde, aislada y en extrema pobreza.

La iniciativa de *Régimen de Capitulaciones Matrimoniales* se volvió a presentar en 1932 y se concretó como la Ley 28 de ese año. Las mujeres que se habían movilizado durante tanto tiempo hasta conquistar este derecho, iniciaron una segunda lucha: el derecho por la educación y la cultura. Ganaron una nueva meta con la expedición del decreto No.1972 de 1933, que permitía el ingreso de las mujeres a la secundaria y la universidad. Así ingresaron las primeras mujeres a la formación profesional.

En 1936, siendo Alfonso López Pumarejo presidente, fue presionado por los grupos de mujeres organizados del país para presentar la reforma del artículo 8 del *Acto Legislativo No.1 de 1936*, mediante el cual las mujeres podrían ocupar cargos públicos que implicaran autoridad y jurisdicción. Hay que destacar el proceso de movilización, organización y la visión de las mujeres pioneras en este caso, como una lección para las mujeres de hoy: a pesar de los obstáculos, aislamiento y el cerco montado por los medios políticos y de comunicación que les cerraron las puertas por “feministas”, -lo que hacía más duro el trabajo-, ellas continuaron con una nueva meta: la consecución del voto femenino y la igualdad ciudadana. Viajaron por el país, sensibilizando y movilizándolo a las mujeres sobre el tema.

Ofelia Uribe de Acosta, santandereana, fue una de las pioneras del voto femenino: “Aspiro únicamente a que se abra para los dos sexos la posibilidad y la oportunidad de una dirección conjunta de los negocios públicos, ya que se ha comprobado que los varones solos no han sido capaces de construir el arquetipo de gobierno democrático para defender y embellecer la vida”. Escribió el libro *Una voz insurgente*, el periódico *Agitación Femenina* publicado entre 1944-1946 y emitió el programa *La Hora Feminista* por Radio Boyacá.

En este contexto, Lucila Rubio de Laverde, encabezó un memorial al gobierno exigiendo la ciudadanía de las mujeres. Desde Tunja le llegó al presidente López con más de 500 firmas, que nos demuestran que ésta no era una reivindicación de un pequeño grupo de mujeres de clase media y alta, como ha sido presentado por algunos periodistas de la época. El presidente López acogió esta reivindicación y presentó un proyecto de modificación a la Constitución que decía: “La calidad de ciudadano es condición previa, indispensable para elegir y ser elegido y para desempeñar empleos públicos que lleven anexos autoridad o jurisdicción. La mujer colombiana mayor de edad puede ser elegida, pero no puede votar sino cuando la ley orgánica haya reglamentado el sufragio femenino, con las restricciones que considere el legislador⁸.”

Esta propuesta agitó más intensamente el debate y oposición a la reforma. Son clásicos por su virulencia los artículos del periodista más conocido en el país, Calibán, quien decía que “de aprobarse esta reforma, sería el avance más insensato hacia la quiebra social, hacia la desorganización de la familia, hacia la ruina moral que vendrá⁹”.

⁷ Uribe de Acosta, Ofelia. *Una voz insurgente*. Ediciones Guadalupe, Bogotá, 1963.

⁸ Jimeno, Gladys. Ponencia: Las semillas dan sus frutos. En Memoria de María Consuelo Niño. Bogotá, 3 de Julio de 1986, Fotocopia, pág.37.

⁹ Periódico *Una Voz Insurgente*, 1944.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

El proceso de construir alianzas entre mujeres para conseguir los derechos políticos, no fue fácil. Medófilo Medina, haciendo la historia de Mercedes Abadía, líder obrera, dice: “Ella se constituyó en la expresión más clara del entrelazamiento en el movimiento sindical, de las reivindicaciones obreras con los objetivos específicos de la lucha de las mujeres”¹⁰. Esta alianza se hizo realidad en la *Conferencia Nacional Femenina*, realizada en Bogotá en 1945; en este evento, como lo estudió Medina, se fundó la *Federación Femenina Nacional*, allí se plasmaron claramente dos vertientes: la obrera y la constituida por mujeres de clase media y alta que planteaban objetivos políticos; estas dos corrientes tenían visiones y relaciones diferentes con los partidos. Las obreras, con el *Partido Socialista Democrático* y las segundas con los partidos tradicionales. Trabajaron unidas hasta 1946, porque las convocaba un objetivo común: el derecho al voto. Sin embargo, la oposición del Partido Socialista a la candidatura presidencial de Jorge Eliécer Gaitán, que contaba con el apoyo de mujeres feministas que militaban en el partido liberal, las llevó al distanciamiento.

AMBIENTE EN ANTIOQUIA Y MEDELLÍN

En Medellín se publicó la revista *Letras y Encajes*, dirigida por la educadora Teresita Santamaría de González, que se pronuncia a favor del voto femenino, igual lo hacen los sindicatos del Atlántico. La mayoría de la prensa oficial no dio espacio a las mujeres, quienes tuvieron que crear sus propias alternativas de comunicación.

En Antioquia, el periódico *El Siglo*, publicó entre otros, el artículo de Julio Abril, que decía, sumándose al coro de la prensa nacional:

[...] respecto al voto femenino ¿cuáles son las mujeres que lo desean? Como cualquiera puede observarlo, las mujeres que aspiran al voto son precisamente aquellas que los hombres no determinan, y que, consecuentemente, forman en la melancólica cofradía de las solteras, especie humana que ni San Pedro Claver, ni Lincoln con toda su abnegación podrían haber redimido”. Continúa en otro aparte: “... fuera del gobierno de su casa, que sí es harina de su costal, las mujeres tienen la particularidad de trastornar todas las cosas en que intervienen”¹¹.

El Colombiano, en cambio, les abrió espacio a las mujeres para que expresaran sus ideas. Había transcurrido 20 años del ingreso de las mujeres a las universidades y suficientes argumentos a favor de los derechos civiles y políticos de las mismas.

ANTECEDENTES INTERNACIONALES Y AMBIENTE NACIONAL FRENTE AL SUFRAGIO FEMENINO

Se tenía como antecedente internacional y referente político, la *Declaración de los Derechos Humanos* en 1948; allí empezaron a ser nombradas las mujeres, al ser incluidas bajo el término neutro de *humanidad*, que fue el utilizado para hacer referencia a la especie humana. En este periodo se creó la *Comisión de la Condición de la Mujer de las Naciones Unidas*.

En abril de 1948, se celebra la *IX Conferencia Panamericana*, que dio origen a la *Organización de Estados Americanos OEA*. Allí se tenía como objetivo la aprobación de los mecanismos internacionales, en las Américas, para hacer realidad la concesión de los derechos civiles y políticos de las mujeres. La *Liga de Acción Feminista Colombiana*, envió una carta a esta conferencia, denunciando el trato desigual y discriminatorio del Estado colombiano que negaba los derechos civiles y políticos a las mujeres.

¹⁰ Medina, Medófilo. Mercedes Abadía, el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años 40. En: *Otras Palabras*, No.7 Mujeres que escribieron el siglo XX, construcción del feminismo en Colombia. Santa Fé de Bogotá, Colombia, enero-julio 2000, pág. 21.

¹¹ Jimeno, Gladys. Las semillas dan sus frutos. Bogotá, 3 de Julio 1986, pág. 43.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

En este mismo contexto, el asesinato de Gaitán el 9 de abril de ese mismo año, generó una feroz violencia partidista. En medio de esta situación se continuó el debate sobre el voto femenino. Los conservadores apoyaban la iniciativa, los liberales temían la manipulación que la iglesia católica pudiera hacer de las mujeres. El movimiento sufragista tenía claro que el derecho al voto era un paso necesario para la conquista de la igualdad de derechos civiles y políticos, como alternativa única para el cambio de las leyes, las estructuras políticas y la cultura de dominación, subordinación y exclusión.

Las mujeres pioneras del feminismo en Colombia, venían de un proceso de debates, alianzas, movilizaciones, de creación de mecanismos de difusión: publicaciones, programas radiales, artículos de prensa y conferencias para el logro de sus derechos. Recordemos que ya habían obtenido el reconocimiento de la libre disposición de sus bienes (1932), el derecho a la educación superior (1933), el acceso a desempeñarse en cargos públicos (1936) y que trabajaron duro para el logro del derecho al voto.

En este proceso participaron mujeres como Ofelia Uribe de Acosta, Georgina Fletcher, Lucila Rubio de Laverde, Josefina Canal, Berta Hernández de Ospina, Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia y un gran número de mujeres de diversos sectores que iban a las movilizaciones, hacían carteles, repartían volantes, estaban presentes en las barras del Congreso para respaldar las propuestas y reformas presentadas.

La exclusión, común a todos los sectores de mujeres, fue el motor que dio vida y origen a la primera ola del movimiento feminista, que tuvo su expresión en el sufragismo.

EL GOBIERNO DE ROJAS, LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE Y EL SUFRAGIO FEMENINO

A pesar de todas las dificultades vividas con el proyecto del voto femenino, el contexto internacional era favorable; en muchos países de América Latina, las mujeres habían conquistado este derecho y en la Argentina de Perón, Evita, la primera dama, había tenido una aceptación popular arrasadora.

Por supuesto que el dictador y general Rojas Pinilla, tenía intereses políticos, necesitaba apoyo popular y tenía a su hija María Eugenia, quien podría emular lo hecho por Evita en Argentina. El movimiento sufragista supo interpretar claramente esta situación y por encima de intereses partidistas, mujeres liberales y conservadoras, intelectuales, profesionales y en general las mujeres organizadas se unieron a la campaña sufragista. Fue realmente su proceso, su movimiento, su persistencia, lo que despejó el camino para que en la *Asamblea Nacional Constituyente* de 1954 el general Rojas, nombrara a dos mujeres, Esmeralda Arboleda, liberal y Josefina Valencia, conservadora, con el objetivo de evaluar y presentar el proyecto de *Acto Legislativo sobre la Ciudadanía de las Mujeres*. Ellas lo presentaron el 5 de agosto para ser estudiado por los constituyentes. El 25 de agosto de 1954 fue aprobado por la plenaria de la Asamblea el texto del *Acto Legislativo No. 3* que decía en su artículo 1º “queda modificado el artículo 171 de la constitución en cuanto restringe el sufragio a los varones”.

El general Rojas Pinilla también aprovechó el discurso populista maternalista que venía desde la época del caudillo Jorge Eliécer Gaitán, en el cual se planteaba la idea que las mujeres, por ser madres, eran ciudadanas importantes. El Papa Pío XII había bendecido el voto femenino para salvar a Italia del comunismo; no es casual que en las mismas sesiones de agosto de 1954, como lo señala la historiadora feminista Magdala Velásquez, también se aprobara un Acto Legislativo que declaraba ilegal el comunismo. Tanto la iglesia como el populismo, utilizan la ideología maternalista, exaltando socialmente a las mujeres por este rol, e invitándolas al sufragio, es decir a votar por los intereses de la patria. No era la misma interpretación que las sufragistas tenían; sus aspiraciones iban por la participación política, la democracia, la paz y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

En Bogotá, desde abril de 1954 se había fundado la *Organización Feminista Nacional* bajo la presidencia de doña Berta Hernández; la acompañaban María Currea de Aya, Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia. Esta asociación había invitado a las mujeres de los diversos partidos y organizaciones a unirse por encima de los intereses partidistas para el logro de sus objetivos y la paz en el país.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

Las luchas de las mujeres estaban vinculadas a la ampliación de la democracia; cuando el general Rojas Pinilla restringe las libertades políticas y la democracia pierde su rol en el proceso político, también se restringió el proceso de reivindicaciones femeninas y un sector amplio de mujeres se integra a la lucha nacional contra la dictadura y publican el periódico *Verdad* que fue censurado rápidamente. Las mujeres participaron en el derrocamiento del régimen militar y al calor de esta lucha se organizaron para el reestablecimiento de los derechos civiles. Sin embargo, el escenario no era claro, y fue así como se dio la división entre las mujeres sufragistas. Las que apoyaban al general y las que lo tomaban por dictador y se fueron a la oposición. A Josefina Valencia, quien se alineó y fue amiga del general, éste la nombró como la primera gobernadora en el país, en su departamento Cauca; posteriormente la nombró Ministra de Educación. Lo contrario sucedió con Esmeralda Arboleda, quien había manifestado públicamente no tener afinidad ideológica con el general, por lo que fue destituida de la *Constituyente* por decreto presidencial.

Los partidos liberal y conservador buscaron la unión para derrocar a Rojas Pinilla y en mayo de 1957 fue forzado por una amplia movilización nacional de todos los sectores sociales a entregar el poder a una Junta Militar. Se realizó un plebiscito en este mismo año, en el cual pudieron votar las mujeres por primera vez. Con este plebiscito se dio origen al *Frente Nacional* (pacto entre los partidos para sucederse en el poder cada cuatro años) y en donde se requería refrendar, por la vía del sufragio, la reforma constitucional que llevó al acuerdo bipartidista que puso fin al periodo de guerra civil conocido como la época de la violencia. El *Frente Nacional* en su ejercicio fue intolerante, corrupto y excluyente, de ahí que las mujeres iniciaran el ejercicio político en el marco de una democracia debilitada que no ofrecía oportunidades. Además, quien iniciaba en el poder ejecutivo, Alberto Lleras Camargo (1958-1962) no había sido afín al voto femenino, desde cuando era Ministro de Gobierno del presidente López Pumarejo. Ofelia Uribe de Acosta consignó su opinión sobre este personaje público al que a veces se le ha dado un papel de apoyo definitivo en la conquista del voto femenino. Dice Ofelia:

Por su parte el señor ministro de gobierno, doctor Alberto Lleras Camargo se empeñaba también en la Cámara en dilatar y entorpecer la reforma, alegando, según la transcripción hecha en el capítulo tercero, que la política colombiana era una actividad defectuosa, razón por la cual debía apartarse a la mujer *cuyo temperamento pasional complicaría la situación y echaría a perder el progreso en que estaba empeñada la nación*¹².

Calibán y Alberto Lleras encabezaron una campaña en contra de este derecho a través de los medios escritos y la radio, para demostrar “que a la mayoría de las mujeres no les interesaba éste derecho”, como lo señala Gladys Jimeno¹³. En aquel momento el proyecto fue derrotado y se intensificó la persecución contra las mujeres defensoras del sufragio y los derechos ciudadanos, muchas de las cuales fueron despedidas de sus trabajos.

Derrocado el general Rojas Pinilla, el 10 de mayo de 1957, fue remplazado transitoriamente por una junta militar. Los dos partidos liberal y conservador, con sus líderes a la cabeza, Alberto Lleras Camargo y Guillermo León Valencia respectivamente, iniciaron una gira por el país para buscar el respaldo político con el fin de lograr la reconciliación nacional mediante el Plebiscito, lo que daría piso jurídico a esta iniciativa.

En este contexto, la *Asociación Profesional Femenina de Medellín*, le solicitó audiencia al doctor Alberto Lleras Camargo y al doctor Guillermo León Valencia para definir el asunto de mayor interés en ese momento para las mujeres ¿qué iba a pasar con el voto femenino reconocido en la constituyente del 54. El grupo de mujeres profesionales lideradas, entre otras, por la doctora Rosita Turizo, lograron en reunión del Club Campestre de Medellín que estos políticos, protagonistas de lo que sería el *Frente Nacional*, públicamente anunciaran que el Plebiscito ratificaría los derechos políticos de las mujeres. Esa misma noche, nos diría Rosita Turizo, nació la idea de fundar la *Unión de Ciudadanas de Colombia*, con el objetivo de formar a las mujeres en su nuevo rol de sujetas de derechos y deberes.

¹² Ibid, pág.43

¹³ Jimeno, Gladys. Op. Cit.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

Es inexplicable la oposición generalizada en el país frente a la participación de las mujeres en las elecciones como ciudadanas que ejercen uno de sus derechos, el sufragio, cuando en la mayoría de países del mundo ya había sido reconocido. Las mujeres en Colombia participaron en las elecciones 64 años después de que lo hicieran las mujeres de Nueva Zelanda, quienes obtuvieron el derecho al voto en 1893, en Australia (1901), Finlandia (1906), URSS (1918), USA (1920) y en América Latina, Ecuador (1929), Brasil y Uruguay en (1932), Cuba (1934), República Dominicana en (1942), Jamaica (1944), México (1953), Honduras, Perú y Nicaragua (1955), Colombia en 1957.

Ana de Karpf, luchadora sufragista, al recordar los cuarenta años del voto femenino, llamó a la reflexión sobre la importancia de este derecho, pero también sobre la necesidad de no llamarse a confusión creyendo que en la sola práctica de éste se agota el derecho a la ciudadanía: "Todos los males que soñábamos arreglar con el voto de la mujer y el apoyo de las masas, siguen ahí multiplicados y suspendidos como espada de Damocles sobre la cabeza de eso que llamamos democracia, que no consiste sólo en votar, sino en disfrutar de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"¹⁴.

La mejor manera de celebrar los 50 años del voto femenino es recordar la vida y obra de nuestras antecesoras, las lideresas sufragistas y las miles de mujeres sin rostro. quienes desde las luchas obreras, el arte, la educación y la política crearon el terreno propicio para que las nuevas generaciones profundizáramos y ampliáramos nuestro ejercicio ciudadano, resignificando el sentido de la participación de nuestras organizaciones, el ejercicio del poder, la relación con el Estado, el paradigma en el que nos movemos, el tipo de sociedad y democracia que anhelamos. Nuestro compromiso debe ser continuar el camino emprendido por ellas en la conquista de la ciudadanía plena.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO DE LA REPÚBLICA – BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO – BIBLIOTECA VIRTUAL. Débora Arango, Reseña de Exposición Retrospectiva. Santafé de Bogotá, Abril-Septiembre, 1996.

DE KARPF, Ana. "Balance de 40 años del voto femenino". En: Unión de Ciudadanas de Colombia. Memorias, 5º Congreso Nacional. Cali, octubre, 1997.

JIMENO, Gladys. Las semillas dan sus frutos. En Memoria de María Consuelo Niño, Bogotá, 3 de julio de 1986. Fotocopia.

LUNA, Lola. Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la Historia Política. Universidad del Valle – Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad. Editorial La Manzana de la Discordia, Santiago de Cali.

MEDINA, Medófilo. "Mercedes Abadía – el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta". En: En Otras Palabras No.7. Mujeres que escribieron el siglo XX. Construcciones del feminismo en Colombia. Santafé de Bogotá D.C. Colombia, Enero-Junio de 2000.

MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLÍN. Débora Arango, 1937-1984. Exposición Retrospectiva. Catálogo Medellín. 1984.

PELÁEZ MEJÍA, Margarita María y Luz Stella Rodas Rojas. La Política de Género en el Estado Colombiano: un camino de conquistas sociales. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, 2002.

Periódico Una voz insurgente, 1944.

SCOTT, Joan. "El problema de la Invisibilidad". En: RAMOS ESCANDÓN, Carmen (Comp.). Género e historia, Instituto MORA-UAM, México, 1992.

¹⁴ De Karpf, Ana. Balance de 40 años del voto femenino. En Unión de Ciudadanas de Colombia, memorias 40 años del voto de la mujer. Logros, Perspectivas y retos, Cali, 1997.

Más mujeres
Más política

Campaña Nacional para promover
la participación política de las mujeres en Colombia

TORRES GIRALDO, Ignacio. María Cano: Mujer Rebelde. Editorial La Rosca, Bogotá, 1972.

URIBE DE ACOSTA, Ofelia. Una Voz Insurgente, Ediciones Guadalupe, Bogotá, 1963.

VELASQUEZ TORO, Magdala, Catalina Reyes y Pablo Rodríguez. "Proceso histórico y derechos de las mujeres, año 50 y 60. Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I, Editorial Norma, 1995.

VELÁSQUEZ, Magdala y otros. 40 años del voto de la mujer en Colombia. Feriva, Cali, 1997.